



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

566-21

04 NOV 2021

Salta,
Expediente N° 12.170/15

VISTO la nota presentada por la Esp. Emma A. GUANTAY; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente solicita reducción de dedicación en forma temporal, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Biología de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., desde el 18 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.021.

Que la solicitud es a los fines de poder asumir en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a los Estudios de Medicina de la Carrera de Médico

Que la docente solicita reducción de dedicación con el fin de evitar incompatibilidad horaria en las funciones que desempeña en esta Facultad.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Reducir, en forma temporaria, la dedicación de Semiexclusiva a Simple de la Lic. Emma Anhyela GUANTAY, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino de la asignatura BIOLOGIA del 1° año de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 18-10-21 y hasta el 31-12-21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/21 realizada en forma virtual el 26 de Octubre de 2.021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reducir la dedicación de Semiexclusiva a simple a la Lic. Emma Anhyela GUANTAY, D.N.I. N° 33.979.440, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura BIOLOGIA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 18 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.021.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

566-21

Salta, 04 NOV 2021
Expediente N° 12.170/15

respectivo asignado por Resolución N° CS-093/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y a la Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa